



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 530E 2Y12 091B 3G0E 0XN9



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/2026/2272

Código Documento  
PER1AI017F

Fecha del Documento  
31-03-26 07:53

Asunto  
ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN PROCESO SELECTIVO  
DOS MONITORES TALLER "TABLARES: EXPLOTACIÓN  
FORESTAL XIII"

**TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "TABLARES EXPLOTACIÓN FORESTAL XIII", DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

El Tribunal de Selección para dos puestos de Monitor, a jornada completa, para el desarrollo del Programa Mixto de Formación y Empleo "Tablares: Explotación Forestal XIII", de acuerdo con la Resolución de fecha 26 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, en relación con la convocatoria de 14 de octubre de 2025 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y la Orden IEM/999/2025, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

**Primero.-** Otorgar las siguientes valoraciones a la candidata presentada a la selección de dos monitores para el Programa Mixto de Formación y Empleo "Tablares Explotación Forestal XIII":

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nota Formación y Experiencia	Nota entre vista	Desempleo	Nota total
***7751**	GARCÍA GÓMEZ, MARIA ÁNGELES	2,60	3,80	1	7,40

**Segundo.-** Conforme a la puntuación total obtenida, y siendo la única candidata que se ha presentado a la entrevista, proponer la contratación de D<sup>a</sup>. María Ángeles García Gómez.

**Tercero.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo ampliar la oferta para poder cubrir el puesto ofertado que ha quedado vacante para el desarrollo adecuado del Programa Mixto de Formación y Empleo "Tablares Explotación XIII".

**Cuarto.-** Hacer público el presente acuerdo en la página web de la Diputación de Palencia.